AÑO VIII. ALICANTE: Miércoles 14 de Abril de 1886. NÚM. 2.239.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Numero suelto. . .

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

PUEDE SER...

He aquí las últimas palabras de la sabiduría humana. Cuando el hombre analiza hechos que no comprende; cuando se le presentan verdades desconocidas que superan los límites de su razón, exclama, como para desatar la dificultad, *puede ser...* Esta es la última trinchera de la fé; el baluarte extremo de la racionalidad, el postrer asilo de la ciencia vencida.

Puede ser...hasta aquí llega el poder del hombre. ¡Efugio miserable y ridículo para disimular el apocamiento de un sér que no osa lanzarse en la senda desconocida! Parapetado en esta trinchera el necio parece sabio y en llegando á este límite, el sabio parece necio. Esta es la mejor medida del entendimiento. Tanto más fuerza inteligente tendrá un sér cuanto más tarde pronuncie el universal *puede ser...*

Decid á un ignorante que nuestro globo está en continuo movimiento y se reirá en vuestras barbas; acosadle con todos los argumentos de la ciencia, y cuando no pueda más, dirá encogiéndose de hombros con una expresión bestialmente incrédula, *puede ser...*

Un hombre de ciencia cree desde luego que el mundo está en rotación, pero decidle que esos astros que conocemos con el nombre de estrellas fijas, son otros tantos soles brillantes más que el nuestro, entonces el hombre científico se pondrá entrambas manos en la frente, recorrerá su gabinete, se parará meditabundo, y al cabo exclamará: *puede ser... puede ser...*

El *puede ser* es el apoyo mayor, quizá el único de la calumnia; sin él no existiera esta arma de los viles.

Todos creen que una mujer es honrada, virtuosa, desinteresada, llena de candor y de sentimientos nobles y elevados, pero un envidioso un despreciado, un maldiciente, cuenta acerca de ella una historia absurda y descabellada. Todos exclaman al oirla: «No es cierto»—mas él repone: —«Yo no lo creo, pero como no es imposible..., *puede ser*... Y adios reputación de quien llega á decirse *puede ser*...La virtud de una mujer, su joya más preciada y rica, está á la merced de un *puede ser*... Basta un cuento epigramático, cuyos protagonistas se callan de propósito; basta una sonrisa de inteligencia, una mirada, á veces, para que cada cual suponga lo que se le antoje, y cuando se hable de ella digan: "Si, la señorita L... yo la creia muy buena, pero algún día... *puede ser*...» Y con esto sobra y basta.

Puede ser y la indecisión que estas palabras representan, ha sido la pesadilla de los grandes hombres y la rémora de todos los adelantos.

El fanatismo de nuestros abuelos abrumó con su *puede ser*, á los que se jactaron de haber obligado al vapor á trabajar con sus máquinas, y con su *puede ser* escarneció á Galileo que le anunciaba el movimiento del globo. El excepticismo moderno responde con su *puede ser*... á los que le anuncian la navegación aérea, y riéndose á *mandíbulas batientes* lanza un *puede ser* á los que trabajan por encontrar la cuadratura del círculo y el movimiento contínuo.

Cristóbal Colon poseía un mundo más allá de los mares, y andaba mendigando un rey á quien regalárselo. La magnánima Isabel le acogió y sometió su idea al Consejo de Salamanca, en cuya asamblea, después de haber oido las explicaciones de boca del hombre más grande y extraordinario de todos los siglos, los más osados se contentaron con decir: *puede ser*... y Colon sufrió largo tiempo las consecuencias de esta respuesta.

El *puede ser* es un recurso admirable en nuestros tiempos de términos medios; bien es verdad que es la expresión del término medio por excelencia. Nadie se sustrae de su influjo; Un amante desdeñado por su bella, echa mano del recurso de los feos de la constancia, y dice: «*Puede ser* que la venza». Un diplomático sueño con el ministerio, se despierta y exclama: «*Puede ser*....» La política espectante sólo se funda en el *puede ser*...

En fin, hasta el que escribe se pregunta, al terminar estos renglones... ¿Habré logrado hacer un artículo *Puede ser*... ¿Encontraré lectores á quienes les agrade? Esto es más difícil, pero también... *puede ser*.

A.

Madrid 26 de Marzo, 86.

TEATRO-CIRCO

El beneficio de las simpáticas niñas Xilophonistas Celina, Eva y Carolina, se verificó anteanoche en el Circo con gran concurrencia, viéndose casi todas las localidades ocupadas, habiéndose distinguido Mlle. Loyetta y Mlles Teresa y Encarnación, las cuales ejecutaron admirables trabajos en el doble trapecio: Mlle. Samwell, nos demostró una vez más las condiciones que la adornan para la alta escuela á que se dedica: la familia Nagles mereció ruidosísimos aplausos; y por último, las beneficiadas Celina, Eva y Carolina, ejecutaron en el Xilophón escogidas piezas de ópera, entre ellas una notable, sobre motivos de *Fausto* y la marcha *Turca*, lo cual les valió ruidosos y merecidos aplausos, haciéndolas salir á la pista diferentes veces demostrándoles de este modo el público la simpatía que han sabido captarse tan diminutas artistas entre los alicantinos, y buena prueba de ello fué la lluvia de poesías impresas en papeles de diferentes colores que cayeron á los piés de tan angelicales niñas, y los preciosos ramos que les fueron entregados, llamando mucho la atención una magnífica lira de flores, y un bonito medallón de oro con piedras, todo debido á la galantería del señor ingeniero de la vía de Alicante á Murcia Mr. Felix Courras. La niña Celina ejecutó en el violín una escogida pieza que le valió mil plácemes del auditorio.

Tenemos el gusto de reproducir una de las poesías dedicadas á tan encantadoras niñas, debida á la pluma de nuestro compañero en la prensa Sr. Laurí:

«Á LAS NIÑAS ARTISTAS
CELINA, EVA Y CAROLINA
EN LA NOCHE DE SU BENEFICIO.

Tres ángeles se perdieron
allá en la región divina,
y aquí en la tierra nacieron
Celia, Eva y Carolina.

Son lindas Xilophonistas
y tres niñas candorosas,
tan bellas son como artistas
y perfuman cual las rosas.

Con entusiasmo y anhelo
nuestro aplauso os prodigamos
y en vosotras admiramos
á los querubes del cielo.

Celia con su violin
parece un ángel bendito,
que aromatiza el jardin
del mundo y del infinito.

¡Paso á Eva, á Carolina
caigan ramos á sus piés!
¡Paso también á Celina
y aplausos mil á las tres!»

Resumiendo: la función beneficio resultó agradable, esmerándose todos los artistas que en la misma tomaron parte, por lo que el público salió complacidísimo de tan amena velada.

DECALOGO DEL PADRE

Bajo este significativo epígrafe, dice un notable pensador, pueden darse á todos los hombres honrados los preseptos siguientes:

I. Constituirás una familia con amor, la sostendrás con tu trabajo, y la regirás con bondadosa energía.

II. Serás prudente en los negocios, pródigo en las enseñanzas, celoso en mantener la autoridad materna, tardo en decir, pero irrevocable en tus decisiones.

III. Tendrás para tu esposa inacabable apoyo moral, buscando en ella consuelo, sin desoir su consejo.

IV. Destruirás todo error doméstico, toda preocupación y todo desórden en cuanto apareciese en el hogar.

V. Tratarás de que exista siempre un *superabit* en los efectos y en los intereses.

VI. Haz entre los tuyos que vean en tí, cuando niños, una fuerza que ampara; cuando adolescentes, una inteligencia que enseña; cuando hombres, un amigo que aconseja.

VII. No cometerás nunca la torpeza de presentar en oposición ó lucha el poder materno con el paterno.

VIII. Trata en que tus hijos conozcan siquiera el camino de la escuela, de la desgracia y del dolor, y sepan sobrellevar con virilidad los males y las maldades en la vida.

IX. Estudiarás detenidamente las aptitudes de tu hijo, no le harás comprender que puede ser más que tú; pero ponle silenciosamente en camino de serlo.

X. Cuidarás sea tan robusto de cuerpo como sano de inteligencia.

Hazle *bueno* ántes de hacerlo *sabio*.

LA OPOSICIÓN PARLAMENTARIA

Los diputados de oposición que tomarán asiento en el futuro Congreso, son los siguientes:

Republicanos coalicionistas y sueltos: Pí y Margall, Salmerón, Gonzalez Serrano, Prieto y Caules, Pedregal, Azcárate, Castilla, Peñalva, Baselga, Villalva Hervás, Muro, Portuondo, Labra, Acosta, Alberto, Ortiz, Fernandez de Castro, Figueroa y Montero.

Republicanos posibilistas: Castelar, Maisonnave, Gil Bergez, Celleruelo, Calzada, Calzado, Cepeda, Albarado y Fiol.

Conservadores ortodoxos: señores Serrano Alcázar, Cárdenas, Silvela, Conde de Sallent, Nicolau, Vilaseca, Lopez Dóriga, Salcedo, Garrido; Estrada, Camacho, Rancés, Isasa, N. Perez, Catalina Arribas, M. de Aguilar, Tomás Roger, Agrela, Marchimbarrena, Gorostidi, Sanchez, Arjona, Casado, Peñarramiro, Cabezas, Cos-Gayón, Prats, M. de Larios, Martín Larios, Pedreño, Zabalburo, Cánovas, Gonzalez, Conde, Los Arcos, M. de Vadillo, Agüera (conde de), conde de Toreno, conde de Revillagigedo, Campogrande, Marqués de Pidal y A. Pidal.

Sres. R. F. Villaverde, Monchales, Alvear, La Iglesia, Conde de Vilana, Sánchez Bedoya, Dominguez, Santa Cruz, Ibargantia, Landecho, Allende Salazar, Diez Macuso, Conde las Almenas.

Conservadores disidentes, Romero, Robledo, Conde de Heredia-Spínola, Borrego, Ordóñez; Alvores Mariño, Castell.

Izquierdistas, López Dominguez, Becerra, Montilla, Conde de Monterrón.

Carlista, Barón de Sangarren:
Católico independiente, Ochea.

ALICANTE 14 de Abril de 1886

JUSTICIA NECESITAMOS

> ¿Quereis rejuvenecer y dar vida á una nación moribunda? comenzad por realizar el bello ideal de la justicia humana simplificando el organismo jurídico y la habreis regenerado.
>
> R. QUIÑONES.

¿Qué es la justicia? La justicia podemos definirla, considerada en su ejercicio y haciendo completa abstracción de las condiciones psíquicas de su desenvolvimiento, diciendo: es la facultad que tenemos de sentir nuestra dignidad reflejada en otro.

Si amamos una cosa y respetamos sus derechos, más nos amamos á nosotros y respetamos nuestros derechos; luego la justicia es la llave de nuestros derechos y de nuestras igualdades posibles.

Si buscamos la igualdad, que es la justicia, la encontraremos también, porque están íntimamente unidas, no siendo posible una sin otra.

¿Qué justicia, qué derechos pueden reclamarse á uno que no tiene libertad? ¿Puede sin ella ser responsable de sus actos ante la dignidad de los demás? No.

Luego el hombre necesita libertad, y con la libertad, la justicia, que es la verdadera dicha que puede tener, tanto en el órden moral como en el físico.

El hombre que no tenga nociones de justicia, ¿puede ser libre? ¿merece serlo? No, nunca; y á todos los que traten de imponernos la justicia sin libertad, ó ésta sin la justicia, rechacémosles siempre, porque pretenden tiranizar al pueblo haciéndole esclavo de su temeridad, de su fuerza bruta, degradándole y llevándole al extremo de la explotación mútua.

En cambio, los que aman la justicia y la libertad, y las practican en todos los actos de la vida humana, fecundizan cuanto desean y contribuyen notoriamente al engrandecimiento y prosperidad de los pueblos.

Por eso nosotros, amantes y decididos campeones de la república y de la democracia, buscamos la libertad como límite, y la justicia de todos como norma de nuestras aspiraciones.

La democracia para ser una verdad, la democracia para ser adorada por todos los ciudadanos, debe ser justa, cumpliendo exactamente los derechos de todos, garantizando éstos sus deberes.

Porque una democracia que no cumple sus deberes, no tiene derechos sobre nadie, y no teniendo derechos sobre nadie, no ama á nadie, y no puede ejercer la idea de la justicia; convirtiéndose, por lo tanto, aquella en una odiada oligarquía esclava, que concluye tiranizando.

Todo eso conocemos, por lo cual tratamos de evitarlo; con ese fin damos todos cuantos derechos necesítense á la vida y todas cuantas libertades equitativas precisa el hombre para vivir en sociedad.

El derecho á la justicia, no se le damos, sino le ampliamos y tratamos de cumplir, porque es innato en él.

El hombre, desde que nace, ama lo justo, lo bueno, lo equitativo; no amará nunca lo injusto; su conciencia jamás se lo permite, pues si el hombre que generaliza ideas, no tuviera idea de esa ley moral ó se nos hubieran borrado con nuestros usos y costumbres infinitas de la conciencia, admitiríamos todos distintos derechos, según la fuerza que pudiéramos tener.

Luego la ley moral de lo justo reside en nuestra conciencia; la conciencia, que jamás se engaña, es el recto juez que hace cumplir los derechos de cada ciudadano.

Demócratas: busquemos el principio en que se basan nuestros derechos y libertades, demos fuerza, demos valor, demos vida á esta nación moribunda, á esta nación que tanto necesita el bello ideal de la humana justicia y de la democracia.

¡MAMARRACHOS!

Algunos colegas, no pudiendo soportar el triunfo de la coalición republicana afirman que al Sr. Pí y Margall lo han votado los carlistas.

¡Mamarrachos!

Aun en el supuesto de que así fuera, que no lo es, al votar al candidato por acumulación, que presentó la coalición republicana, sabian perfectamente los ultramontanos que votaban en favor del sufragio universal, el matrimonio civil, la separación de la Iglesia y el Estado.

Cosa es imposible de imaginar, haciendo justicia á la consecuencia política del partido carlista que en tan corto plazo hubiéranse arrepentido de sus creencias y apostatado de su credo reducido á esto: «Un solo Dios, una sola iglesia, un solo papa, un solo rey y una sola pátria.» En cambio, nuestro querido jefe dijo en carta á nuestro queridísimo amigo Alfredo Martin Morales:

«Sr. D. Alfredo M. Morales.

Muy señor mio y estimado correligionario: Por el amigo Nogués he sabido lo mucho que trabaja Vd. por establecer y organizar en esa isla un partido, franco y decididamente federal. Le felicito á Vd. de todo corazón, porque entiendo que presta usted un gran servicio, lo mismo á la isla de Cuba que á la comun pátria.

Por nuestro régimen, la isla de Cuba, sin dejar de ser parte de España, se regirá por sí en todo lo que á su vida interior corresponda; y solo en su vida exterior estará sometida á las resoluciones del Gobierno de la Península; gobierno en que tendrá la misma participación que las demás regiones de España. Para su régimen interior tendrá elegidos por todos sus conciudadanos su poder legislativo, su poder ejecutivo y su poder judicial. Se dará la constitución que mejor le plazca, modificará como quiera sus leyes civiles, organizará libremente sus tribunales, fijará y modificará, segun le aconsejen sus propios intereses, sus presupuestos de ingresos y gastos. No podrá resolver nada por sí en lo que se refiera al comercio exterior, á la paz, á la guerra, á la diplomacia, á los intereses verdaderamente nacionales; pero contribuirá con las demás regiones de España á determinar la marcha y el desarrollo de esos mismos intereses, las sumas que en ellos deban invertirse y los tributos con que se haya de cubrirlos.

Será así Cuba, todo lo libre y autónoma que puede racionalmente ser un pueblo. ¿Para qué mayor independencia? ¿Es que las naciones más libres y autónomas del mundo no ganarían con estar sometidas á un poder central? En todo lo que á su vida exterior se refiriese, acabarían con esto las rivalidades, los celos y los odios nacionales, la necesidad de esos grandes ejércitos que son el empobrecimiento y la ruina de los pueblos, la guerra, que es el peor azote y la vergüenza de la humanidad.

Nuestros principios, no lo dude Vd., son hoy por hoy los más avanzados, los más justos y sobre todo, los más universales. En ningún sistema se abraza como en el nuestro, todos los grupos políticos, desde el más humilde municipio hasta la especie humana. Continúe Vd. siendo sin temor apóstol de las ideas federales: cuanto más la estudie usted, tanto más encontrará en ellas ideas que le levanten y engrandezcan á los ojos de las gentes.

Trabaje Vd. sin cesar porque ese partido naciente crezca y acabe con ese autonomismo colonial que nada sólido ha podido crear en esa isla. Partidos que no estén enlazados con los de la Península, han de excitar siempre desconfianza en los gobiernos y ser para esas mismas islas, motivos de leyes recelosas y tiránicas. La existencia de partidos españoles podrá por el contrario, producir para Vds. el nada despreciable beneficio de que por lo menos sean iguales los cubanos á los españoles en el goce de los derechos y libertades políticas.

Vengo sosteniendo las ideas federales hace poco menos de treinta años, y me apenaba siempre ver que esas islas tan interesadas en conquistar su autonomía, sin romper los lazos con la madre patria, se resistiesen á fundar sobre ellas un partido vigoroso y fuerte. Crea Vd. que nada me será tan grato como saber que Vd. y sus amigos continúan firmes en sus ideas, y no perdonan medio para atraer á nuestro partido á todas las almas verdaderamente generosas y libres.

Mas quisiera decir á Vd., pero no me lo permite el tiempo. Sírvase, en mi nombre, saludar á todos los correligionarios de la isla y contar en el número de sus amigos, á su seguro servidor,

Q. B. S. M.,

Francisco Pí y Margall.»

Esto que dice para Cuba lo dice también para las distintas regiones de la Península.

Vean, pues, si son compatibles después de esto los votos de los carlistas con las ideas del Sr. Pí y Margall, y tengan siquiera el valor de reconocer los que, como *El Eco Nacional* propalan especiotas por el estilo, que se han equivocado, ya que no admitamos que lo hace de mala fé para desacreditar, ya que no otra cosa no pueda hacer, al hombre que es modelo de consecuencia y de honradez política.

Crónica local y general

Nuestro estimado y maquiavélico colega *Las Buenas Noches*, hará bien en fijarse en lo que escribe y no atribuirnos lo que no hemos dicho.

Nosotros no nos referimos á «La Historia de Orihuela;» bien lo sabe el colega, y sí á otro trabajo que como inédito dió el colega á luz, y lo anunció sin tener para nada en cuenta que esta hace años impreso.

Hay periódicos que para justificar sus *lápsus*, se llaman á sí mismo verídicos, y dicen que los bibliófilos de nuestra capital, opinan de esta ó de la otra manera, pero jamás verifican sus errores, ni confiesan que anduvieron ligeros en sus juicios.

Sentimos que *Las Buenas Noches* nos obligue á decirle que él es uno de esos periódicos á que nos referimos.

Parece que el obispo de Orihuela Sr. Guissasola, se empeña con la tenacidad propia de su carácter en que se proceda á la exhumación del cadáver del que fué en vida Sr. Soler de Cornella, hoy enterrado en el cementerio de Elche.

Recordaremos que el infortunado Sr. Soler de Cornella se quitó la vida, que fué enterrado en el cementerio por disposición del señor Alcalde en contra de lo que quería el cura y á consecuencia de todo, se ha sustituido expediente canónico y el mitrado de Orihuela, pide que se exhume el cadáver, porque es de un réprobo, de un suicida.

Dada cuenta al señor Gobernador civil de la provincia, esta autoridad cumpliendo con su deber se ha negado á la petición del obispo apoyado en lo que taxativamente disponen las reales órdenes vigentes sobre sanidad, sobre exhumación de cadáveres hasta que no trascurran cinco años de la fecha de la inhumación; por todo lo cual enviamos al Sr. Banquells nuestro entusiasta aplauso.

Prescindiendo de que las prácticas supersticiosas, las preocupaciones que traen su fecha de los tiempos de ignorancia y barbarie deben abolirse, se nos ocurre decirle al obispo de Orihuela que cementerio hay en su diócesis que contiene el cadáver de más de un suicida del órden eclesiástico, y sin embargo no se le ha ocurrido á su Ilustrísima pedir la exhumación, como lo hace ahora con el cadáver del infortunado Sr. Soler y Cornella; ¿por qué esas distinciones señor obispo? Cuando se pretende conservar las extrañas prerogativas de otros tiempos, se debe proceder con justicia y midiendo á todos por un mismo rasero; esta práctica es la justicia que si no es igual para todos, no es tal justicia, y sí irritante privilegio.

Nuestro estimado colega *El Liberal*, la emprende á garrotazo limpio con *El Diario de Novelda* su correligionario en la prensa.

Duro con él.

A nosotros nos tiene sin cuidado ese pugilato de la prensa fusionista de esta capital y provincia, y desde luego auguramos la tempestad tan pronto *El Eco de Novelda* se entere del poco respeto como es tratado por *El Liberal* alicantino.

Le Temps de París, publica un artículo acerca de las elecciones últimamente verificadas en España, y dice que considera un hecho grave que la fracción de Castelar haya logrado ménos diputados que los republicanos coaligados.

¿Pues qué se había figurado *Le Temps?*

Cuando el periódico francés lea la prensa española y se entere cómo han vencido los amigos del Sr. Castelar, cómo se han hecho las elecciones, y la terrible oposición con que han luchado nuestros amigos y correligionarios, comprenderá que la cosa es más *grave* de lo que *Le Temps* se figura.

Ya el aborto de doña *Sinceridad* ha ofrecido al país eso que será el primer Parlamento de la Regencia.

El sistema parlamentario, á lo ménos entendido y practicado al uso de los monárquicos, conservadores y fusionistas, se desprestigia cada dia más y pone de relieve los vicios que han de concluir con su existencia,

Los mismos electores, el mismo censo que no hace mucho producian una mayoría conservadora, bajo el poder de Cánovas del Castillo, producen ahora una mayoría fusionista bajo la presion del Sr. Sagasta.

Esta sería incomprensible, si no fuera, por el contrario, demasiado comprensible.

Las alteraciones de la opinión en el cuerpo electoral han de obedecer, lógicamente pensando, á causas racionales en la esfera política; y cuando así no sucede, esa versatilidad del cuerpo electoral, de que solo España dá muestra escandalosa, acusa por una parte la glacial indiferencia de los electores y por otra los amaños, ardides y artificios del gobierno, á quien, sin embargo, no debemos censurar por el empleo de su legítima influencia.

En España la mayoría es siempre del que manda, y con esto está dicho toto.

Nunca, en medio siglo de vida parlamentaria, se ha realizado, ni por una vez sola el bello ideal de que un gobierno pierda las elecciones.

Las futuras Córtes son juzgadas por los órganos de los diversos partidos políticos de un modo, á la verdad, poco lisonjero.

El Resúmen traza este retrato, de mano maestra:

«El porvenir está lleno de peligros; nunca han sido los momentos más difíciles y nunca ha venido al Congreso una mayoría de más bajo nivel intelectual, de más ineptitud, de menos prestigio que la que van á formar ese tropel de yernos, parientes y paniaguados de los ministros, que, escalando la Representación parlamentaria, vienen á traer la vida pública las tristes consecuencias del nepotismo y de la corrupción, cuando más se necesitaba de alteza de miras, de desinterés patriótico y de la firme convicción de los caractéres viriles.»

Pero debe convencerse el órgano de los izquierdistas, ápesar de la fidelidad de la pintura, de que lo mismo hubiera sido una mayoria izquierdista-conservadora. que no representaria otra cosa que los compadrazgos y compromisos de Romero Robledo y del general Lopez.

Nuestro colega madrileño *El Progreso*, contestando á las quejas del campeón de la coalición manárquica, dícele con la entereza de lenguaje y la irrebatible dialéctica que le caracterizan:

«Caractéres viriles, alteza de miras, desinterés patriótico.... ¿Cómo pueden pedirse tantas cosas á hombres desconocidos, sin nombre, sin fortuna, sin inteligencia, que empiezan por degradarse haciéndose corifeos de un personaje político, para que éste les pague, con la limosna de un acta, servicios que no son para publicados en voz alta, ó lisonjas que no son repetidas sin rubor? Y, hablemos claro, pues que tan claro y recio habla el colega; ¿para qué necesita de semejantes adornos las Córtes que convoca la monarquía, obligada á ello, por el precepto constitucional?

. . . .

«Los momentos serán todo lo difíciles que quiera *El Resúmen*, pero no loven así los ministeriales, extraviados por maravillosos espejismos.

Para el ejercicio desembarazados del Poder, el Gobierno del señor Sagasta necesita una mayoría que aplauda sus discursos y apruebe sus proyectos. La ha convocado ;la mayoría ha venido. ¿Cuál es la única condición que se le exige? ¿Sumisión? Pues el dia que falte á ella habrá motivo para reprocharla y echarle en cara el vicio de su orígen.

Hasta entónces, hay que reconocer que ni pintada la hubiera podido escoger mejor el Presidente del Consejo.»

Con el regreso á esta ciudad del señor marqués de Benalúa, coinciden las noticias de reorganización del partido fusionista de esta capital y provincia.

¿Sabe algo de todo esto *El Eco de Novelda*?

¿Qué opina de esta organización el Sr. Rizo?

Esperamos la respuesta.

Gacetillas

El teatro de Villena.

Es de gran cabida, bien decorado y de hermoso aspecto; en la actualidad funciona en él la compañía de declamación que con esquisito talento dirije el primer actor cómico D. Eduardo García, que pertenece á una projenie de artistas, (D.ª Fabiana, Pedro, Pepe García y tantos otros). Destácase en el cuadro, se ha primera actciz D.ª Dolores Estrada; el timbre agradable de su voz, la simpatía que su belleza despierta, la amplitud armónica de sus líneas, la ternura y sentimiento que pone aún en las más sencillas frases, su elegancia, sus dotes y aptitudes escepcionales, todo constituye á que D.ª Dolores Estrada sea una artista de gran mérito, que conmueve, seduce y domina al público.

Felicitamos al culto Villena por su afición al teatro, afición que le proporciona el goce de admirar á una compañía de artistas de positivo valer.

Fuerzas militares en Bélgica

Bélgica dispone en tiempo de paz de 27.317 hombres de infantería, 5.976 de caballería, 8.025 de artillería 1.706 de ingenieros y 400 del tren. Añadiendo á estas cifras gendarmes, el Estado Mayor y los 33 generales, el total del efectivo del ejército belga asciende en tiempo de paz á 46.272 hombres, 10.014 caballos y 214 cañones.

La guardia cívica activa (milicia nacional) comprende además, así en infantería como en cazadores ligeros, cazadores belgas y artilleros, en caballería y zapadores bomberos, un total de 30.954 hombres.

La población de Bélgica es de 5.600, mil habitantes en números redondos, de los que una quinta parte está inscrita en la existencia pública, y proporciona numeroso contingente á los agitadores socialistas.

ALMANAQUE

SOL	Santo de hoy	LUNA
Sale 5'23m	San Tiburcio	Sale 2'14m
	Santo de mañana	
Pónese. 6'38t.	Santa Basilisa	Pónese. 2'21m

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	2	1
Hembras	3	3
Total	5	4

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 10 Abril de 1886

Barómetro	751'38
Termómetro	16'0
Viento	N.O.Vien.
Atmósfera	Despejada
Mar	Rizado
Temperatura máxima del aire á la sombra	19'8.
Id. mínima durante la noche	7'0,
Irradiación nocturna	
Evaporación en milím	16'5

Espectáculos

TEATRO-CIRCO.—Variada función para esta noche, por la compañía ecuestre, gimnástica y acrobática.

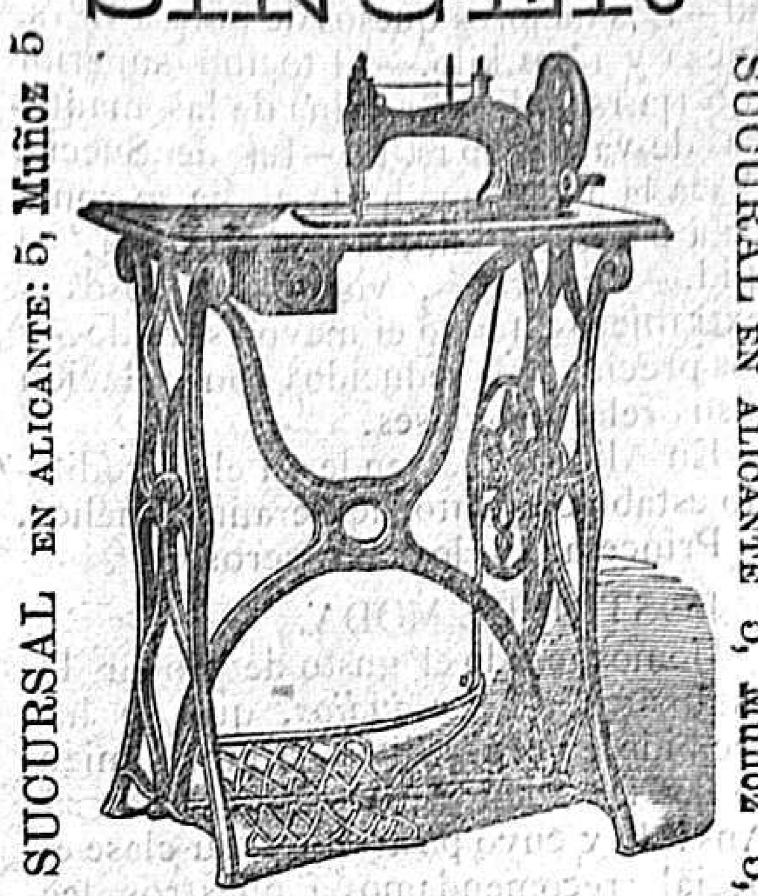
Enrrada gral 50 cts   A las 8

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

MÁQUINAS PARA COSER SINGER

SUCURSAL EN ALICANTE: 5, Muñoz 5



SUCURAL EN ALICANTE 5, Muñoz 5,

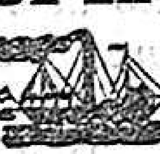
SUCURSAL EN ALICANTE

5 — *MUÑOZ* — 5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposicion de Amsterdam la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA

Trasatlántica  **de Barcelona**

VAPORES CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Vera Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guanaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en PORT SAID, ADEN y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

MAQUINAS PARA COSER

GRAN DEPÓSITO CENTRAL



UNICAS PERFECCIONADAS

Francisco Martinez

MENDEZ-NUÑEZ, 6, y ANGELES, 2

Suaves, duraderas, silenciosas, puntada sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, últimas mejoras, sin rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

Máquinas para hacer media; máquinas para calcar maderas; máquinas para cortar ojales; máquinas para coser, con música; máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadeneta que se han usado hasta ahora.

Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remendadores para surcir ropa blanca.

Venta al contado y á plazos.

Nuestros lectores que deseen comprar obligacion de la villa de Paris, empréstito 1871, pagaderas á plazos mensuales, pueden llenar, firmar y dirigir bajo sobre, el boletin que á continuación sigue á la

CASA GENEAAL DE AHORROS Y DE CRÉDITO,

Sociedad anónima.—Capital 1.000,000 de francos

116, Place Lafayectte, Paris.

Yo...(apellidos)...(nombres)...(profesión)...(que abio en...calle de...núm...provincia de..., declaro comprar á la caja general de ahorros y de crédito, una obligación 3 ojo empréstito 1871 de la villa de París, al precio neto de quinientas sesenta pesetas, pagaderas en cincuenta y seis recibos mensuales de diez pesetas cada uno, que me serán presentados en mi domicilio.

La obligación 3 ojo, empréstico 1871, de la villa de París, se sortea cuatro veces por año, los dias 10 y 20 de Enero, 10 y 20 de Abril, 10 y 20 de Julio y 10 y 20 de Octubre.

Cada corteo consta de	1 premio de 100,000 francos			100.000 frs.
	2 ,, ,,	50 000	,,	100.000 ,,
	10 ,, ,,	10.000	,,	100.000 ,,
	75 ,, ,,	1.000	,,	75.000 ,,
	88 precios		Total	375.000 frs.

Hasta el pago completo, el comprador participa de y;iez y siete sorteos de 1496 premios de los cuales diez ddsiete son de 100.000 francos.

Estos 1496 premios representan un capital de seis millones trescientos setente y cinco mil francos.

El primer recibo de diez pesetas que me será presentado el..., indicará el núm. de la obligación y tendré dereeho inmediatamente á los cupones de interés y á todos los sorteos, como si el pago integro estuviera ya efectuado. Los otros 55 recibos me serán presentados el... de cada mes.

(Fecha y firma,)

FARMACIA DE V. BENET ROMAN

JARABE DE BREA.—Pectoral de reconocida eficacía para todas las enfermedades del aparato respiratorio que combate la ronquera y tos por crónicas que sean.

Frasco 2 pesetas.

JARABE DE BREA Y TOLÚ.—De resultados positivos en los casos qué están indicados los balsámicos.

Frasco 2 pesetas.

PASTILLAS NILK LEGÍTIMAS.—Seguro remedio para todas *las afecciones* de garganta y boca.

Caja 1'50 pesetas.

Poseemos además gran surtido de especialidades nacionales y extranjeras. — 4, Mayor 4.—Alicante.

AGUAS DE CARABANA

salinas sulfuradas, sulfatado sódicas

Aguas de Carabaña. *Purgantes depurativos.*

Aguas de Carabaña. *Para el estómago, hígado, vientre.*

Aguas de Carabaña. *Para las herpes, escrófulas, sifilis.*

Aguas de Carabaña. *Tónicas, aperitivas,*

Autorizados oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

UNICAS EN SU CLASE

han obtenido medallas de oro y diplomas de honor.

Se entrega ó remite grátis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar cambien en la misma por *ménicos químicos* é *ingenieros*, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultodos opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia,

Se haila en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. Chávarri, ATOCHA, 87 MADRID.

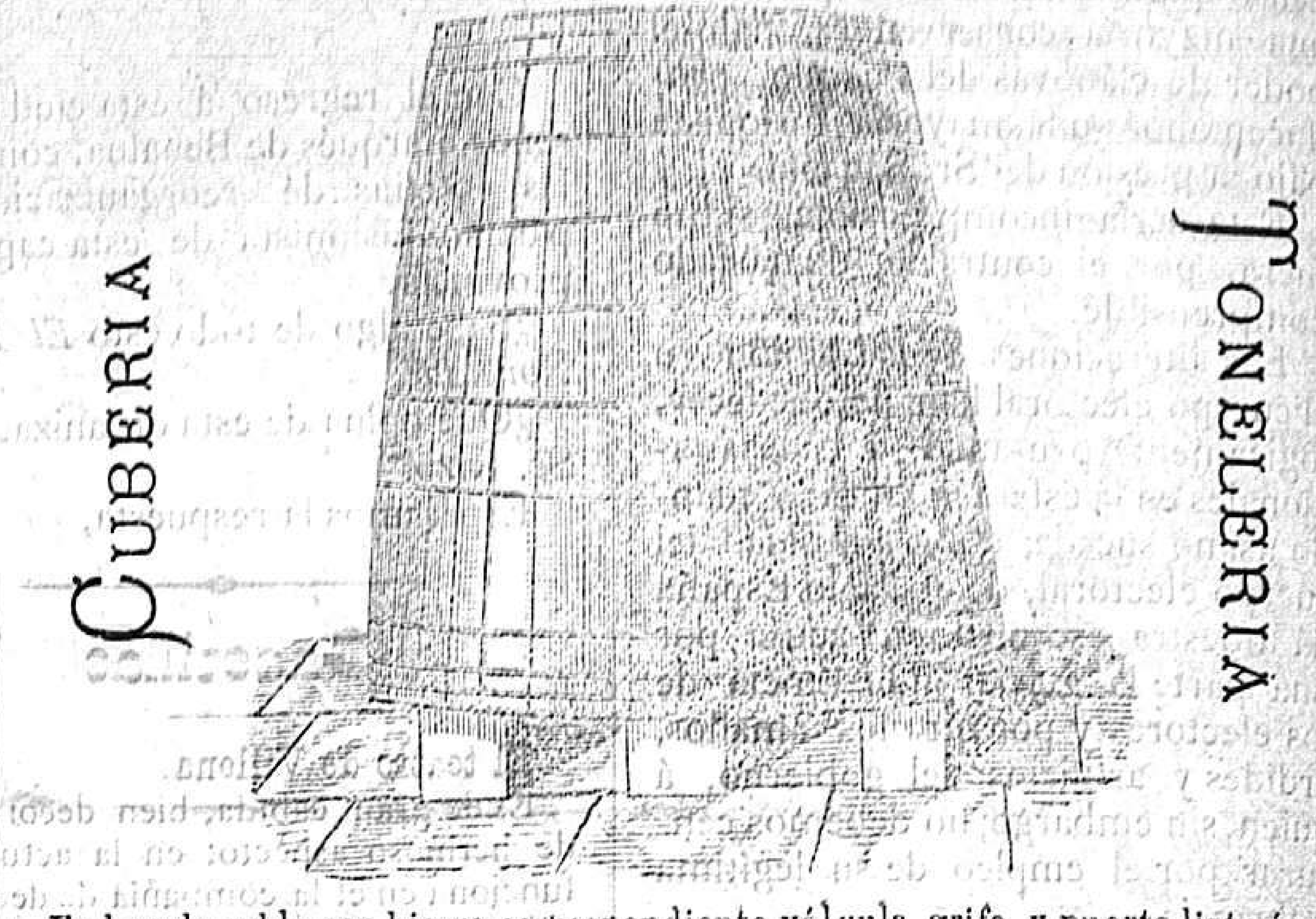
DEPOSITO EN ALICANTE:

Doctor Gadea, San Francisco, 26.

Farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez.

Depositario general y propietario R. J. hávarri. 87, alle de Atocha, 87, Madrid.

MANUEL TORRENT Y COMP.a



Fudres de roble con hierro correspondiente válvula grifo y puerta listo á recibir vinos; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 1'25 arroba.—De 400 id. id., 1'30 id.—De 300 id, id., 1'35 id.—De 200 id. id., 1'40 id.—De 150 id. idem, 1'45 id.—De 100 id. id., 1'50.

Toueles roble con hierro correspondiante y listos á recibir vinos; (precio en esta.) De 100 arrobas ó sean 150 cántaros, pesetas 0'84 cántaro y de 1'25 arroba.—De 80 id. ó sean 120 id., pesetas 0'88 cántaro y de 1'30 arroba.—De 60 id. ó sean 85 id. pesetas 0'78 cántaro y de 1'10 arroba.—De 50 id. ó sean 75 id. pesetas 0'80 cántaro y de 1'15 arroba.—De 40 id. ó sean 60 id. pesetas 0'82 cántaro y de 1'20 arroba.

Trasportes de roble construcción francesa. De 95 á 100 kilógs. peso, y de 580 á 600 litros cabida, pesetas 38.—De 85 á 90 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 36.—De 80 á 85 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 34.—De 75 á 80 id. id. y de 580 á 600 idem id. pesetas 30.

Memioch ó bocoy, casco castaño y fondo roble, de 600 á 610 litros cabida, pesetas, 26.—Id. id. de 540 á 560 litros cabida, pesetas 25.—Id. 520 á 550 ptas. 24

Conos de pino abeto con hierro correspondiente, válvula, grifo, apurador y puerta de caoba, listo para recibir vino; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 0,62.—De 1.000 id. id., pesetas 50.—De 1.500 id. id., pesetas 44.—De 2.000 id. id., pesetas 36.—De 3.000 id. id., pesetas 30.—De 4.000 id. id., pesetas 26.—De 4.500 id. id., pesetas 25.—De 5.000 id. id., pesetas 23.

Cubas de pino que se utilizan en varias partes de la Mancha, y que on muy útiles para los labradores que las utilizan en los sitios donde no tienen local para conos, y en poco coste almacenan y conservan sus vinos: esta clase de cubas, llevarán el hierro correspondiente, para no tener que embrear, como lo vienen haciendo hasta aquí; porque la brea siempre es perjudicial al vino. Esta clase de cubas lo mismo que los conos por su solidez y baratura son el enemigo mortal de las tinajas; los precios son sumamente baratos (y son como sigue):

Cubas de pino abeto. De 500 arrobas de 17 litros con hierro correspondiente á pesetas 70.—De 400 id. id., á pesetas 80.—De 300 id. id., á pesetas 90.—De 200 id. id., á pesetas 1.—De 100 id. id., á pesetas 1'50.

Estos precios son al contado.

Haciendo giro el comprador á 8 d/v se cargará el quebranto y timbre.

Id. id. id. á 90 d/v se le cargará el 2 por 100 sobre el importe.

Las letras de 8 y 90 d/f serán aceptadas por los compradores al hacer la remesas.

INVITACION Á LA GRAN

LOTERIA DE DINERO

Legalmente garantida por el alto Gobierno en HAMBURGO

500,000

Marcos

como premio máximo ofrece en caso más afortunado la novísima gran *Lotería de dinero* garantida por el Estado Hamburgo.

En especial además:

1	premio extraor. de Marcos		300,000
1	premio	Marcos	200,000
2	,,	,,	100,000
1	,,	,,	90,000
1	,,	,,	80,000
2	,,	,,	70,000
1	,,	,,	60,000
2	,,	,,	50,000
1	,,	,,	30,000
5	,,	,,	20,000
3	,,	,,	15,000
26	,,	,,	10,000
56	,,	,,	5,000
106	,,	,,	3,000
253	,,	,,	2,000
512	,,	,,	1,000
818	,,	,,	500
31,720	,,	,,	145

16,9 o premios á M. 300, 200, 150, 124, 100, 94, 67, 40, 20.

Esta gran *Lotería de dinero* está aprobada por el alto Gobierno del estado en Hamburgo, garantizando el pronto pago de todos los premios con toda la Hacienda del Estado. Por eso goza esta Lotería en todas partes la mayor popularidad, pudiéndose recomendar la participación en ella con propiedad á todo el que quiera ofrecer la mano á la fortuna formalmente.

La novísima gran *Lotería de dinero* consta de 100,000 billetes con 50,500 premios y 1 premio mayor conforme á la lista de premios adjunta. El capital total que se ha de sortear importa

9.550,450 MARCOS

La principal ventaja de esta *Lotería de dinero* consiste en la circunstancia favorable que todos los 50 500 premios, especificados en la lista adjunta, lleguen á decidirse dentro pocos meses ya con seguridad y sucesivamente en siete secciones.

El premio mayor de la primera sección importa 50,000 Marcos aumentando con la segunda sección hasta 60,000, tercera 70,000, cuarta 80,000, quinta 90,000, sexta 100,000 y séptima hasta eventualmente 500,000, pero en especial 300,000, 200,000 Marcos, etc.

Ruégase á los favorecedores incluyan los importes justos en los pedidos en billetes de banco ó giros mútuos.

Para la extracción de premios de primera sección cuesta:

1 billete original entero pesetas 7'50.

1 medio billete original pesetas 3'75.

Cada uno recibirá los billetes originales provistos de las armas del Estado, como igualmente el plan oficial de sorteos, del cual se podrán ver todos los detalles. Inmediatamente después del sorteo recibirá cada participe la lista oficial de premios, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se efectuará pronto conforme al plan bajo garantía del Estado.

En el caso poco probable que no conviniera al receptor el plan de sorteos, estamos siempre dispuestos á reencargarnos de los billetes que no le conviniesen, antes del sorteo, y devolver el importe recibido por ellos. Si se desea, se remitirá el plan oficial de sorteos gratis de antemano para enterarse de el. Para poder con cuidado ejecutar todos los medios, rogamos nos los dirijan directamente lo más antes posible, pero siempre antes del

30 de Abril de 1886

WEHLING Y COMPAÑÍA

ESPENDEDURÍA PRINCIPAL

HAMBURGO